

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1852.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Continúa el Reglamento de Estudios que empezó á insertarse en el Diario del 30 de setiembre último.

CUARTO AÑO.

Patología quirúrgica; lección diaria.
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
—Clínica de operaciones; lección diaria.
Ejercicios prácticos de anatomía quirúrgica; todos los días desde 1º de noviembre hasta fin de diciembre.
Idem de operaciones; todos los días desde 1º de enero hasta fin de marzo.
Idem de apósitos y vendajes; todos los días del mes de abril.

QUINTO AÑO.

Clínica quirúrgica, primer curso; todos los días.
Patología médica, exceptuando el tratado de las enfermedades esencialmente nerviosas; lección diaria.
El catedrático de esta asignatura podrá alternar con el de clínica médica correspondiente al siguiente curso.
Concluidos los cinco años expresados, serán admitidos los cursantes al grado de bachiller en medicina.

SESTO AÑO.

Patología especial del sexo femenino y de la niñez.—Obstetricia; lección diaria.
Clínica quirúrgica, segundo curso; todos los días.
Clínica médica, primer curso.—Preliminares clínicos; todos los días, destinándose además las lecciones necesarias para explicar las enfermedades esencialmente nerviosas.
Filosofía de la terapéutica y de la farmacología; lección diaria durante los tres primeros meses del curso.

SÉTIMO AÑO.

Clínica médica, segundo curso.—Exposición práctica de los principios de la ciencia.—Moral médica; lección diaria.
Clínica de obstetricia y de las enfermedades de la mujer y de los niños; lección diaria.
Medicina legal y nociones de toxicología; los cuatro primeros meses del curso lección diaria.
Nociones de higiene pública; tres lecciones semanales los meses de febrero y marzo.
Concluidos los siete años, podrán los cursantes aspirar al grado de licenciado en medicina.

OCTAVO AÑO.

Historia crítica de la medicina y nociones de bibliografía; lunes, miércoles y viernes.
Higiene pública aplicada á la ciencia del gobierno; tres lecciones semanales los cuatro primeros meses del curso.
Toxicología y cuestiones prácticas de medicina legal; tres lecciones semanales los cuatro últimos meses del curso.
Análisis química aplicada á la medicina y á la farmacia; martes, jueves y sábados.
Aprobado este curso en la universidad central, podrán los licenciados aspirar al grado de doctor.
Art. 99. En la facultad de Madrid podrán establecerse cuatro asignaturas teórico-prácticas, en las cuales se estudien con toda estension las enfermedades de los ojos, las de la piel, las sifilíticas y las de los órganos contenidos en la cavidad del pecho. Cuando se hallen establecidas estas asignaturas, no se incluirá el estudio de las enfermedades referidas en los programas de patología quirúrgica y patología médica.
Art. 100. Cada una de estas asignaturas tendrá tres lecciones teóricas por semana, y lección clínica todos los días.
Art. 101. Los estudios de las facultades de medicina de primera clase se distribuirán del modo siguiente en los siete años que comprende la carrera:

PRIMER AÑO.

Aplicación de la física y de la química á la medicina; lección diaria.

Anatomía descriptiva, comprendiendo la exposición detallada de la osteología, miología, esplanología y angiología con todas sus dependencias; y dando las lecciones de neurología que sean suficientes para empezar el estudio de la fisiología; lección diaria desde 1º de octubre hasta fin de abril.

Ejercicios de disección; todos los días desde 1º de enero hasta fin de marzo.

SEGUNDO AÑO.

Neurología en toda su estension.—Anatomía general y microscópica; lección diaria desde 1º de octubre hasta fin de febrero; y lunes, miércoles y viernes desde 1º de marzo hasta concluir el curso.

Fisiología especial ó humana; lección diaria.
Aplicación de la historia natural á la medicina; lección diaria.

Patología general; lección diaria desde 1º de marzo hasta concluir el curso.

Ejercicios de disección; todos los días desde 1º de noviembre hasta fin de febrero.

TERCER AÑO.

Anatomía patológica con las demostraciones necesarias; lunes, miércoles y viernes; desde 1º de octubre hasta fin de febrero.

Estudio clínico de patología general y de anatomía patológica; martes, jueves y sábados durante el mismo tiempo.
Higiene privada; lunes, miércoles y viernes desde 1º de octubre hasta fin de diciembre.

Elementos de terapéutica general, farmacología y arte de recetar; lección diaria desde 1º de enero hasta fin del curso.

CUARTO AÑO.

Patología quirúrgica; lección diaria.
Anatomía quirúrgica; operaciones, apósitos y vendajes.
Clínica de operaciones; lección diaria.
Ejercicios prácticos de anatomía quirúrgica; todos los días desde 1º de noviembre hasta fin de diciembre.

Id. de operaciones; todos los días desde 1º de enero hasta fin de marzo.

Id. de apósitos y vendajes; todos los días del mes de abril.

QUINTO AÑO.

Clínica quirúrgica; lección diaria.
Patología médica; lección diaria.
El catedrático de esta asignatura podrá alternar con el de clínica médica.

Concluidos los cinco años expresados, serán admitidos los cursantes al grado de bachiller en medicina.

SESTO AÑO.

Repetición de la clínica quirúrgica; lección diaria.
Clínica médica; preliminares clínicos; exposición práctica de los principios de la ciencia; moral médica; lección diaria.

Filosofía de la terapéutica y de la farmacología; lección diaria durante los tres primeros meses del curso.
Patología especial del sexo femenino y de la niñez.
Obstetricia, clínica de esta asignatura; lección diaria.

SÉTIMO AÑO.

Repetición de la clínica médica; lección diaria.
Repetición de la clínica de obstetricia y enfermedades de mujeres y niños; lección diaria.
Medicina legal y nociones de toxicología; martes, jueves y sábados.

Nociones de higiene pública; lunes, miércoles y viernes desde 1º de enero hasta fin del curso.
Concluidos los siete años, podrán los cursantes aspirar al grado de licenciado en medicina.

Art. 102. Atendido el número de asignaturas de la facultad de medicina, no habrá lección los jueves en las asignaturas teóricas y diarias, exceptuándose las semanas en que haya día festivo. Esta disposición regirá, tanto en la facultad de Madrid como en las de primera clase de otras universidades.

Art. 105. Los estudios para obtener el título de médico de segunda clase, se distribuirán del modo siguiente en los seis años que comprende la carrera.

PRIMER AÑO.

Química general con sus aplicaciones á la medicina.
Anatomía descriptiva general.
Conferencias de osteología.
Ejercicios de disección.

SEGUNDO AÑO.

Mineralogía, zoología y botánica, con sus aplicaciones á la medicina.
Filosofía é higiene privada.
Repaso de la anatomía general y descriptiva, y de los ejercicios de disección.

TERCER AÑO.

Patología general y nociones de anatomía patológica.
Elementos de terapéutica general, farmacología y arte de recetar.

CUARTO AÑO.

Patología quirúrgica.
Anatomía quirúrgica y operaciones.
Apósitos y vendajes.
Obstetricia.
Ejercicios prácticos sobre anatomía quirúrgica y operaciones.

QUINTO AÑO.

Clínica quirúrgica y de partos, primer curso.
Patología médica.
Filosofía de la terapéutica general, y de la farmacología.
Repaso de los ejercicios prácticos sobre anatomía quirúrgica y operaciones.

SESTO AÑO.

Clínica quirúrgica y de partos, segundo curso.
Clínica médica.
Nociones elementales de higiene pública, y de medicina legal y toxicología.

Moral médica.
Concluidos estos seis años, podrán los cursantes aspirar al título de médicos de segunda clase, acreditando antes haber cumplido la edad de 22 años.

Art. 104. Un reglamento especial dispondrá todo lo conveniente para el régimen interior de los estudios de medicina.

TÍTULO VI.

De la facultad de jurisprudencia.

Art. 105. Los estudios de jurisprudencia se distribuirán en los ocho años que durará la carrera del modo siguiente:

PRIMER AÑO.

Prolegómenos del derecho; elementos de historia eterna del derecho romano; instituciones del derecho romano; lección diaria.

SEGUNDO AÑO.

Continuación de las instituciones del derecho romano; lección diaria.

TERCER AÑO.

Elementos de la historia del derecho español, elementos del derecho civil y mercantil de España; lección diaria.
Elementos del derecho penal; tres lecciones semanales.

CUARTO AÑO.

Derecho canónico; lección diaria.
Economía política; tres lecciones semanales.

QUINTO AÑO.

Continuación del derecho canónico; lección diaria.
Derecho político y administrativo; tres lecciones semanales.
Gauados y probados estos cinco cursos, podrá aspirarse al grado de bachiller.

SESTO AÑO.

Ampliación del derecho civil; fueros provinciales; tres lecciones semanales.
Procedimientos; tres lecciones semanales.

SÉTIMO AÑO.

Ampliación del derecho mercantil y penal; tres lecciones semanales.
Práctica forense; tres lecciones semanales.
Probados estos siete años, podrán los bachilleres aspirar al grado de licenciado. (Se continuará.)

Espíritu de la prensa.

LOS ESTADOS-UNIDOS EN 1852. (1)

IV.

Tendencias religiosas.

(Conclusion.)

Las opiniones religiosas se han convertido pues como se vé, en simples opiniones, como las políticas, las de aranceles y de libre-cambio que se pueden mudar segun el progreso de los tiempos y las inspiraciones de la conciencia. Cuando un cristiano de cualquiera comunión tenía dudas en otro tiempo, se esforzaba por vencerlas, imploraba la gracia y la invocaba por medio de la oración y la abstinencia; los Estados-Unidos han inventado un nuevo sistema de apagar las angustias interiores: si teneis dudas, cambiad de culto; si vuestro nuevo culto no las apaga, pasad á otro, y así sucesivamente hasta que hayais encontrado la paz interior. De esto resulta simplemente que los americanos han agotado los géneros de escepticismo religioso sin caer no obstante en el escepticismo racionalista y filosófico, porque la preservación del cristianismo en los países protestantes calvinistas ha dependido poco mas que de una sola causa, y es, que las escuelas filosóficas han sido representadas en estos países por diferentes iglesias y cultos. Los americanos han llegado, de duda en duda y de iglesia en iglesia, á la última duda posible, y finalmente les ha sido necesario pararse bajo pena de dejar de ser cristianos.

Hé aquí como ponen la cuestion.—¿Jesucristo es Dios? Si admitis su divinidad, aunque lleveis el exámen á todos los demas misterios, no cesaréis de ser cristianos; porque si la rechazais dirigís un ataque á la misma base del cristianismo, porque este es el punto que no puede variar, la piedra fundamental y eterna.

El espíritu de libertad de los americanos, unido á su espíritu protestante, ha encontrado su ideal religion en la secta que hoy prepondera en los Estados-Unidos, la secta de los unitarios. Esceptuando la divinidad de Jesucristo, segun dicha secta, todos los misterios están sujetos al exámen, todos los dogmas pueden ser sometidos á las interpretaciones individuales, todos los hechos y relaciones de los dos testamentos los considera como ritos y alegorías sagradas, como figuras de realidades sobrenaturales: tal es la doctrina de los unitarios, doctrina lo mas ancha posible, como se vé, y que ensaya el establecer un compromiso entre el espíritu racionalista contemporáneo y el espíritu cristiano de sus padres, entre la revelación y la razón. Esta doctrina se puede resumir en estos términos; Jesucristo ha revelado la verdad á los hombres para que la interpreten en espíritu; y en verdad, los hombres no hubieran podido descubrirla, pero pueden comprenderla; el que quiera pues adorar á Jesucristo que se esfuerze por comprenderlo! Esta doctrina está tan apropiada al carácter americano, que se estiende con una rapidez singular; todas las demas sectas bautistas, metodistas, vienen á fundirse en ella, abdican y abjuran, y cuando no abdican se esfuerzan por introducir el mayor unitarismo posible en sus ritos y en sus liturgias particulares.

Hé aquí pues el principio de una revolución religiosa, el principio de un catolicismo protestante cuyo fin evidente debe ser y será á no dudarlo la absorción de todas las sectas. Un solo principio indiscutible, todas las opiniones re-

ligiosas legítimas; en estos términos se resume la doctrina de esta secta audaz: pero esto no era bastante, y á su vez han aparecido los universalistas que tienden á absorber á los unitarios, como los unitarios tienden á absorber á las demas sectas. Son ya tan poderosos que cuentan en sus diversos estados doce iglesias, setecientos ministros y seiscientos mil adeptos; particularmente dominan en los estados mas civilizados. Su doctrina es un compromiso que se parece singularmente á la constitución de los Estados-Unidos: no se cuida absolutamente de la verdad ó del error de los dogmas y de los principios de las demas sectas, así como la constitución no se inquietaba por la justicia ó injusticia de las instituciones propias á cada estado. Entre ellos hay miembros de todas las sectas que están de acuerdo sobre la necesidad de la unión entre todos los hombres, sea cual fuere su doctrina; las diferentes sectas no son para ellos mas que límites puramente arbitrarios de la verdad, clasificaciones y separaciones puramente temporales, que se pueden adoptar indiferentemente; las doctrinas de tal secta no hacen elegidos ni las de tal otra pueden hacerse réprobos. Una sola cosa es necesaria, á su vez, para adquirir la vida eterna; esta cosa es llevar la vida moral en este mundo. Serémos todos salvados, dicen, los unos mas lentamente que los otros, segun el grado de nuestra virtud y la santidad de nuestras inclinaciones; cada cual irá á llamar á las puertas del cielo con las inclinaciones que habrá tenido durante su vida, y será juzgado y recompensado segun el ideal de dicha que se haya formado.—Se vé por esta sencilla esposición de donde ha salido esta doctrina, que es el resultado de las dos sectas mas estrañas nacidas del protestantismo, el unitarismo y el swedenborgianismo. Todo lo que se refiere á la unión de las sectas y á la inutilidad de sus doctrinas viene del unitarismo; las opiniones sobre la vida futura y la salvación pertenecen á los swedenborgianos.

Así es que de en deducción en deducción, las sectas protestantes han llegado á sospechar que su separación obstinada es muy posible que tenga su origen en una mala inclinación del corazón humano, que esta separación es muy arbitraria é inútil, y que seria mas religioso el unirse. Se trata pues de encontrar un punto común en el cual todas las sectas pudiesen estar razonablemente de acuerdo. Por el momento, como se vé, se contentan con un vago teísmo. Esta tendencia á la unidad moral en un país tan libre como los Estados-Unidos es un hecho digno de meditarse; la indiferencia del Estado en materia de religion es allí un medio de aproximación entre los ciudadanos; la tolerancia sirve no para conservar su fé intacta en cada individuo, sino para disgustarlo de su creencia, para hacerle sentir su aislamiento. La guerra, las hostilidades, la intolerancia, unen á los hombres de una misma comunión, pero la tolerancia disuelve esta asociación apasionada; y bajo pretexto de restablecer la paz, realiza al pié de la letra estas palabras de Tácito: *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant*. La libertad religiosa no será pues mas que un instrumento en manos de Dios para restablecer la unidad y hacer cesar las divisiones que, desde mucho tiempo, existen en la familia humana; porque la tolerancia, derribando las barreras que separan á los hombres, mezclando todos los idiomas, todos los dialectos, establece una confusión universal que no puede terminar sino en uno de estos dos fenómenos, ó por una indiferencia universal, disgusto universal que lleve consigo un verdadero aniquilamiento moral; ó por una resurrección del sentimiento

religioso y una nueva unidad establecida por inteligencia cordial y simpática sobre las esperanzas y los instintos que son comunes á todos los hombres. A esto tienden manifiestamente las sectas en los Estados-Unidos. En cuanto á ese teísmo, que no es otra cosa que la separación del mundo espiritual y del mundo temporal, haremos notar que constituye igualmente, aunque bajo una forma diferente, el fondo de las creencias religiosas en Rusia. Allí tambien el espíritu espiritual está separado del mundo temporal, no por el espíritu de libertad civil que distingue á los americanos, sino por la omnipotencia de la autoridad civil. «Vuestro reino no es de este mundo, dice el emperador á la Iglesia oficial rusa, y mis pueblos no deben obediencia mas que á mí solo», de la misma manera que los unitarios y los universalistas dicen á los sectarios: «Dios no es de ninguna secta, y los fieles no adoran á Dios siguiendo los ritos y las liturgias que os son particulares.»

Hace dos siglos, cuando escribia la *Historia de las Variaciones*, Bossuet, asustado por la audacia del espíritu de exámen, no señalaba límites á las locuras que podía engendrar el alma humana, no veía delante de él mas que un horizonte indefinido y retirándose sin cesar, poblado de quimeras sin cesar renacientes, sectas sin número, dogmas estravagantes; creía en la omnipotencia del delirio. El estado actual del protestantismo no corresponde enteramente á sus previsiones. En este momento, en todos los países protestantes, el espíritu humano anda en busca de la unidad; nada iguala á la rapidez con que el protestantismo ha agotado el espíritu de secta; ha prestado á la humanidad el señalado servicio de hacer recorrer al espíritu del hombre todos los sistemas sin salirse del cristianismo; le ha hecho costear el racionalismo, le ha hecho apurar hasta las heces la copa de la libertad religiosa. Actualmente todas las almas que encontraban una sombra dicha buscando libremente la verdad y á las cuales no asustaba el aislamiento moral, que se contentaban para sus ideas con algunos compañeros reunidos bajo una denominación común, sienten que el frío se apodera de ellas y que las fórmulas de sus doctrinas les ahogan. Los sectarios desengañados piden aire, luz; tienden una mano simpática á sus adversarios del día anterior; procuran entrar de nuevo en el seno de la familia humana en vez de esforzarse por traerla, como lo hacian no ha mucho, en sus reducidos templos. Este sentimiento de unidad espiritual ó, si se nos permite esplicarnos así, este instinto de una comunión universal explica el movimiento que se va realizando en el mundo entero: nos sirve para comprender el lenguaje cada día mas católico de los luteranos alemanes, las doctrinas de los puseystas en Inglaterra, las tendencias de los unitarios y de los universalistas en América, las doctrinas singulares comunes á todas las razas eslavas y sacadas del Evangelio de San Juan, los progresos de los swedenborgianos en todos los países protestantes. Explica tambien el acrecentamiento rápido de los católicos en los Estados-Unidos, que muy numerosos ya en los mismos estados de origen puritano, como el Massachussets en donde tienen treinta y cinco iglesias, dominan tambien en ciertos estados del norte y sobre todo en los que están vecinos á la frontera del Canadá. Los católicos son un elemento de disolución para la religion protestante, al paso que un instrumento de propaganda y de civilización para los Estados-Unidos. Los católicos del Canadá son los que piden con mas instancia su anexión á los Estados-Unidos, esperando por este medio obtener en el congreso una

(1) Véase el Diario de ayer.

preponderancia que hasta ahora ha faltado á su religion. No obstante la propaganda católica, excepto en los casos que acabamos de señalar, no se hace de una manera política, sino que sigue las costumbres del pais y se apodera de los hechos que le son mas favorables. Sale de los estados mas civilizados para ir en busca de la barbarie, sigue los pasos de los emigrados en las praderas, y se dirige sobre todo á las poblaciones europeas. El catolicismo se instala en el seno del desierto, en las orillas de los grandes rios, en el valle del Mississipi por ejemplo; establece allí sus iglesias, sus hospitales, sus congregaciones, y, en medio del silencio y de la soledad, espera paciente la llegada de los emigrados. Se adelanta á las poblaciones y recibe á los nuevos bárbaros á medida que van llegando.

No obstante, á pesar de estos deseos y de estas aspiraciones hácia la unidad moral perdida, el espíritu de secta resiste; se esfuerza, ya por medio de novedades, ya por medio de concesiones á las costumbres y hasta á las pasiones del siglo, por conservar su imperio en el espíritu de los americanos; pero la táctica es grosera, pues se limita á combatir la corriente de los espíritus apoyándose en las pasiones que no duran mas que un dia. El espíritu de secta está reducido á sus últimas trincheras; lo prueban sus mas recientes tentativas. ¿Qué es el mormonismo, por ejemplo, esta facción odiosa y ridícula, sino una tentativa para perpetuar el espíritu de secta acomodándolo á los gustos del día? El mormonismo no se retira á la vista de ninguna de las pasiones contemporáneas; lleva el fanatismo religioso hasta la locura, á fin de ponerlo de acuerdo con las pasiones revolucionarias; erige en leyes, en máximas y en práctica la licencia de las costumbres, á fin de ponerse de acuerdo con la corrupción moderna; lleva el patriotismo hasta el punto de predicar una segunda revelación especialmente hecha para la América, hasta admitir un Jesucristo americano, á fin de halagar el patriotismo en el espíritu nacional de los americanos; dá á todas sus prácticas un giro utilitario y mercantil para hacerse escuchar de un siglo ante todo positivo y materialista, y tiende á una especie de mahometanismo protestante que, en vez de atraer á la multitud, hace arrojar á sus evangelistas de los estados de la Union y no inspira mas que repugnancia y cólera. El mormonismo es la última tentativa memorable del espíritu de secta; todas las demas escitan la piedad y llevan el sello de la imbecilidad. No sabiendo qué otra cosa nueva inventar, no encontrando ya en sí ni inspiración ni genio, se dirige á las cosas exteriores, crea templos de forma extravagante y liturgias ridículas. No se construye el templo para los fieles, sino que se va á caza de fieles para llenar el templo. La última secta de que tenemos noticias está fundada toda entera sobre una extravagancia de arquitectura: esta secta es la de los *Daviditas*, establecida en Saron, en la frontera del Canadá, y fundada por un tal David Wilson, cuáquero disidente. «Han erigido dos edificios singulares, dice un periódico de Nueva-York: el uno es una imitación del templo de Jerusalen; tiene sesenta y dos pies cuadrados de planta y veinte y cuatro de altura; sobre el templo hay una galería para los músicos, y sobre esta galería un campanario en forma de torre. El interior del templo está sostenido por doce columnas; en cada una hay inscrito en letras de oro el nombre de uno de los doce apóstoles; entre estas doce columnas hay otras cuatro en donde están escritos los nombres de cuatro virtudes, Fé, Esperanza, Caridad y Amor. Las cuatro columnas encierran cada una un gabinete parecido

á una pagoda china. El templo está iluminado el primer viernes de setiembre... En fin, cosa importante para ser notada, añade el periódico de Nueva-York, su sabiduría se manifiesta en la elección que han hecho de uno de los puntos mas fértiles de la comarca para establecerse en él.» Formas materiales y exteriores, singularidades, hé aquí todo lo que el espíritu de secta puede inventar actualmente. Está herido de parálisis y de muerte, y no hay que esperar su regeneración.

No queremos sacar conclusiones de cuanto acabamos de esponer relativo al movimiento religioso, bástanos haber indicado sus tendencias actuales; pero es muy necesario, observar, vigilar y seguir con ojo atento las evoluciones del espíritu humano en nuestra época. Estas tendencias extravagantes profetizan revoluciones que solo esperan los que saben que los destinos del mundo no están encerrados en el recinto de una sola ciudad y entre las manos de algunos hombres políticos ó pretendidos tales. El mundo, actualmente, y mas que nunca, está henchido de acontecimientos de toda clase, y entre ellos los que conciernen á la religion se anuncian como debiendo ser los mas numerosos, los mas característicos y los mas notables.

Noticias estrangeras.

Rio de la Plata.—Leemos en *El Comercio* de Buenos Aires de 21 de julio.

«Su Señoría Ilma. el obispo de Aulon, doctor D. Mariano Escalada, se embarcó ayer á las cuatro de la tarde en el vapor brasileño *Rio Janeiro*, con destino á Montevideo. Se dice que este viaje es á consecuencia de invitación hecha á S. S. por el clero montevideano con motivo de fiestas de iglesia que allí deben celebrarse.»

Y en *La Constitucion*, diario de Montevideo, leemos las noticias siguientes:

«Segun anunciamos ayer, S. I. el señor obispo de Aulon, vino en efecto en el *Rio Janeiro*. Dos falúas decentemente preparadas fueron á recibirle abordo; pero S. I. no traía mas comitiva que el P. García. Tambien se habian enviado dos coches al muelle, y el P. D. Ramon Cabré y el señor don Martin García de Zúñiga acompañaron á S. I. hasta la casa de la señora viuda de Llambí, donde almorzó. Ha tomado por alojamiento las piezas que de antemano tenian preparadas los PP. de la Compañía de Jesus.

«El dia 31 del corriente tendrá lugar en la capilla de la Caridad una función solemne, en la cual pontificará el señor obispo de Aulon.—Su señoría Ilma. estuvo ayer á visitar á S. E. el señor presidente de la república.

«Se nos ha asegurado que está esperándose por momentos un Nuncio de Su Santidad para esta república y la Confederación Argentina.

«Sabemos que el domingo 25, si tiene lugar la función (de las fiestas julias), pontificará en la matriz el señor obispo de Aulon, cediendo á la invitación que le ha dirigido el gobierno de la república.»

Rusia.—El gabinete del emperador Nicolás, ha sufrido estos últimos dias una pequeña modificación. El general Tehernyscheff, que hace 25 años desempeñaba la cartera de la Guerra, ha sido relevado de las funciones de este cargo, pero conservando la presidencia del consejo del imperio. Le ha reemplazado el príncipe Dolgovouki, que hace algun tiempo estaba agregado á este departamento.

Los generales Berg y Ignatieff han sido nom-

brados miembros del Consejo del imperio: tambien han tenido lugar diversas promociones en el ejército.

Dos-Sicilias.—*La Independencia Belga* dice que el rey de Nápoles ha dado una amnistía que comprende á trescientos sesenta y dos desterrados por causas políticas: entre estos se encuentran setenta individuos que sirvieron al gobierno de la república de Venecia.

Bélgica.—Un despacho telegráfico de Bruselas, recibido en Paris el 18 anuncia que ha sido admitida la dimisión de Mr. Frere Orban. Monsieur Ludis se ha encargado interinamente del ministerio de Hacienda. Las cámaras serán convocadas para el 27 de este mes.

Inglaterra.—Los periódicos ingleses anuncian como un hecho cierto que el nuevo parlamento será convocado para el 11 de noviembre próximo.

Noticias nacionales.

MADRID 28 DE SETIEMBRE.

En la capilla real se celebrarán mañana (28) solemnes honras en sufragio del alma del difunto monarca Fernando VII.

— De un periódico tomamos lo que sigue:

«Ya hemos dicho que el gobierno ha dispuesto tributar á la memoria de Wellington cuantos honores fúnebres son compatibles, atendida la condición que el ilustre finado pertenecía á la iglesia anglicana. Dichos honores, parece ser, consistirán en levantar un mansoleo provisional en el Campo de Guardias, donde, reunida toda la guarnición, se leerá la real orden que preceptúa tales obsequios, se harán las descargas correspondientes, y se desfilará ante el monumento que representa al capitán que condujo tantas veces á la victoria á nuestros veteranos en la guerra de la Independencia.»

— Se dice que va á ser nombrado por S. M. primer comandante del cuerpo de alabarderos, en reemplazo del duque de Bailen, su sobrino y sucesor D. Luis Carondelet, baron de Carondelet, teniente general de los ejércitos nacionales.

— El movimiento de viajeros en el ferrocarril de Aranjuez ha bajado algo en la tercera semana del presente mes: la circulación ha sido solo de 5482. El calor que de nuevo se sufre en estos dias, el cansancio natural del público despues de las bulliciosas semanas de fiestas en los pueblos de la línea y los preparativos de las *notables* ferias de Madrid, ha contribuido á ello.

El tráfico de mercancías, equipajes y encargos, ha sido en dicha tercera semana de 127,041 arrobas.

— Parece que S. M. se ha dignado promover al empleo de brigadier de infantería al gefe de artillería D. Francisco Antonio de Elorza, director de la fábrica de Trubia.

— Con la muerte de Castaños y Wellington, quedan vacantes dos Toisones. El duque de Osuna es candidato hace tiempo á esta alta distinción.

Palma 6 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Felipe Moltó, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Por indisposición del señor mayor de plaza— El segundo ayudante—Antonio Martinez.

D. Mariano Peralta, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Miguel Roca y á Juan Serra, para que dentro el término de nueve días que se les señala por tercer y último término, comparezcan en este Juzgado á rendir la indagatoria y defenderse despues de la culpa que les resulta en la causa criminal que contra los mismos estoy instruyendo, sobre quebrantamiento de la condena que estabau sufriendo en el destacamento presidial de esta plaza, que si lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del Juzgado. Y para que no puedan alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Palma 6 de octubre de 1852.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas, escribano numerario.

ADUANA DE PALMA.

A las doce de la mañana del juéves 14 del corriente, se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de 32 1/2 quintales de hierro viejo, que ha sido abandonado por su dueño al presentarse al despacho, donde queda de manifiesto para los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 6 de octubre de 1852.—El administrador—José Peñaranda.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San José, su patron Pedro Juan Colomar, de Andraitx, con jabon duro.

Javeque Dolores, su patron Jorge Bosch, de Villanueva, con vino tinto.

Bergantin español Cid, su capitán D. Francisco Sacristá, procedente de Matanzas, con azúcar.

Polacra id. Leonor, su capitán D. Miguel Bataller, id. de la Habana, con azúcar y palo.

Bergantin sueco, su capitán B. O. Stalhano, procedente de Elseneur, con tablones.

Palma 6 de octubre de 1852.—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Genio* inserta una composicion poética que su autor dedica á la sentida muerte del venerable D. Francisco Xavier Castañón, y anuncia la salida del vapor *Barcelonés* para Mahon, diciendo que conduce á su bordo á las autoridades superiores de la provincia y otros notables personajes. Inserta tambien un nuevo comunicado sobre Higiene pública, en el cual se indica la necesidad de establecer un lavadero público, en el pueblo de Andraitx y se hacen algunas observaciones sobre la utilidad de los baños de limpieza. Estamos hasta cierto punto de acuerdo con las ideas que emite el articulista, pero no podemos menos de extrañar que aplique otra vez á su escrito el título de *Hidrografia*, que ni sueva bien al lado del de *Higiene pública*, ni queda justificado por el objeto de que se trata, muy ageno del que corresponde á la *Hidrografia* segun la única definicion de esta ciencia que está generalmente admitida. (*Balear del 5.*)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN MÁRCOS, PAPA.

Era natural de Roma y varon tan piadoso que por muerte de san Silvestre fué elegido para ocupar la silla de san Pedro, rigiendo la iglesia de Dios con gran celo y santidad. Vivió en el pontificado ocho meses y veinte y dos dias, muriendo el año 336.

SAN SERGIO, MÁRTIR.

Este glorioso atleta junto con san Baco dió muestras de su constancia en la fe á presencia de todo el pueblo de Sergiopes, provincia de Augusta en Estrates. Aunque ambos eran nobles romanos fueron azotados, perdiendo la vida bajo al impulso del tormento; y mas fuerte Sergio sostuvo otros martirios, hasta que vencidos los tiranos por su constancia le mandaron degollar, imperando Maximiano.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5. De Iviza en 1 dia javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Antonio Ferrer, con 15 pas., sal y balija.

De Barcelona en 3 dias laud San José, de 38 ton., pat. José Salleras, con 3 pas., lastre y efectos.

De idem en 4 dias polacra goleta Desamparados, de 70 ton., cap. D. Miguel Mulet, con 2 pas. y varios géneros.

De id. en 3 dias polacra Leonor, de 150 toneladas, cap. D. Miguel Bataller, con 4 pas., y azúcar.

De Alicante en 3 dias bergantin Cid, de 152 ton., cap. D. Francisco Sacristá, con azúcar.

De Helsneur en 43 dias bergantin sueco Albertnia, de 180 ton., cap. B. O. Stalhano, con tablones.

DESPACHADAS.

Dia 4. Para Mahon vapor Barcelonés, capitán Medinas, con 31 pas., lastre y balija.

Para idem guarda-costas Piles, su comandante el teniente de navío D. Juan Martinez Illescas.

Dia 5. Para Altea laud S. José, de 16 ton., pat. Miguel Moll, con 2 pas. y lastre.

Para Mahon laud Leal, de 22 ton., patron Antonio Marqués, con 2 pas., aceite y efectos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 7 DE OCTUBRE.

Salte el sol á las 6 horas y 18 minutos.

Pónese á las 5 y 42

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 48 m^s. 2 s^s.

AVISOS

En la calle de San Miguel, número 49, tienda del presidio de esta ciudad, se venden á precios muy equitativos varias clases de géneros y efectos de superior calidad, sin perjudicar á la industria especial y libre del pais; como son: esteras de todos colores, desde 5 hasta 9 sueldos la cana; felpudos, desde un sueldo y 6 dineros hasta 30 sueldos; ruedos de esparto, desde 3 sueldos hasta 30; esportines tejidos de una pieza, desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 36 sueldos la docena, y otras obras de esparto. Toda clase de obras de palma, entre ella petacas de varios dibujos y colores, á 4 sueldos y medio; tapicerías finas de varios colores, desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sueldos el palmo. Driles, cueros, merinos, mantelería y lienzos, todo de varias clases y precios; tela de hilo fino para sábanas de una pieza de doce palmos de ancho, á 5 sueldos palmo; de algodón del mismo ancho, á 3 sueldos y dos dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebanistería y herrería, como mesas, rinconeras, cerraduras, frontizas &c. En la tienda se halla de manifiesto la tarifa de todos los precios para satisfaccion de los compradores.

— El laud Cármen, su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 9 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la Rambla, núm^o 14.

— El laud Soledad, su patron Pedro Onofre Bordoy, saldrá para Valencia el sábado 9 del corriente: admite carga y pasajeros. Para su ajuste pueden pasar en casa del mismo patron, frente la Carnicería, y en la del patron Henaes, plazuela d'en Dameto, inmediato á la Cuartera.

Boletin bibliográfico.

LIBRERÍA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

OBRAS—d que se suscribe en dicha librería, cuyos prospectos están de manifiesto y se darán grádis á los señores suscritores.

ESTUDIOS

DE

HISTORIA NATURAL DEL HOMBRE

APLICADOS Á LA PINTURA Y ESCULTURA.

Resúmen de las lecciones dadas en la Academia de bellas artes de la ciudad de Barcelona, por el catedrático de esta asignatura D. Gerónimo Farauo y Condeminas, profesor de medicina y cirugía, socio de número y actual secretario de gobierno de la Academia médico-quirúrgica de la misma ciudad, etc.—Acompañados de algunos grabados para demostracion de los objetos mas necesarios, ejecutados por dos aventajados alumnos de la misma escuela.

Prospecto.

Reducir á un libro de testo la mas susceptible estension de este ramo de enseñanza nuevamente introducido en España, tal es el objeto de la publicacion presente. Lo incompleto en mi sentir de cuantas obras he examinado llamadas de anatomía artística, ó de formas exteriores del cuerpo humano, por ser solamente partes de una instruccion capaz de formar un todo mas completo, me ha llevado á ofrecer aquel estudio bajo un nuevo y mas dilatado punto de vista, y en consecuencia á sustituirle la denominacion mas general de historia natural del hombre aplicada á las bellas artes. La razon se espone en el decurso de mi leccion primera.

Los solos objetos de aplicacion artística directa fijarán en aquellos tratados mi atencion, mereciendo por lo tanto la preferencia todas las diferencias de individualidad, las de la edad y del sexo. Un orden lógico riguroso adoptado en la exposicion de tantas y tan dilatadas materias me ha permitido tratarlas con suma sencillez y laconismo, y abrigo la lisonjera esperanza de que mi trabajo reune todas las condiciones de una obra de testo. Si ella merece la aprobacion de los alumnos y demas profesores ó aficionados al arte para cuya utilidad se ha escrito, quedarán cumplidos todos mis deseos, y me animaré á darle en lo sucesivo mayor y nueva estension.—*Gerónimo Farauo.*

Condiciones de la suscripcion.

La obra saldrá por entregas de 24 páginas cada una, acompañadas de cinco láminas de á folio primorosamente grabadas. Juntas formarán un tomo en 8.^o prolongado, de unas 240 páginas.

Cada entrega sencilla costará en Barcelona dos reales de vellon, y cuatro cuando la acompañe una lámina, precio sumamente equitativo, comparado al de todas las demas obras análogas.—En los demas puntos de España el precio será aumentado de medio real.—Los suscritores entregarán el importe en el acto de recibir las entregas.—Saidrá una cada veinte dias; mas á fin de que pueda la obra servir desde luego para los alumnos en el presente curso se ha adelantado la impresion de las cuatro primeras que saldrán dos á principios y otras dos á mediados del próximo octubre.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

2.^a QUINCENA.

15.^a FUNCION.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia de espectáculo, en 3 actos, titulada

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS,

dirigida por el Sr. Prats.

Se dará fin con el capricho coreográfico en un acto, dirigido por el Sr. Gispert, con el título de

UN CARNAVAL.

Piezas bailables de que consta.

1.^a Wals del Alba Flor, por la señorita Alegría, y por los Sres. Gispert y Portas.—2.^a Baile inglés, por el jóven mallorquin don Bartolomé Cantallops.—3.^a Paso intermediado por dos parejas.—4.^a Wals tirolés, por la señorita Emilia y el señor Portas.—5.^a Padedú, por la señorita Alegría y el señor Gispert.—6.^a Paso de aldeanos por tres parejas.—7.^a La Gaditana, por la señorita Alegría.—8.^a Galop final, por toda la compañía.

A las 7 1/2.

Entrada: 2 rs.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.